

**Consejo General.****Acta de la 4ª Sesión Ordinaria Virtual 2022.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 17 horas con 48 minutos del día 28 de octubre del año 2022 y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 4, fracciones I, punto 1.1, inciso a) y II, punto 2.1 inciso a), 18 y 19 fracciones IX y XIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; en concordancia con lo establecido con el acuerdo No. CG/102/2021 aprobado el 16 de diciembre de dos mil veintiuno por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se reúnen en Sesión Ordinaria Virtual, las y los CC. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola; Mtro. Juan Carlos Mena Zapata; Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas; Mtro. Abner Ronces Mex, Mtra. Clara Concepción Castro Gómez; Lic. Danny Alberto Góngora Moo; Lcda. Nadine Abigail Moguel Ceballos; Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, respectivamente; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo; Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Mtra. María del Carmen Pérez López, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática; C. Alejandro Guerrero Medina, Representante suplente del Partido del Trabajo; Lic. Alvar Eduardo Ortiz Azar, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Carlos Ramírez Cortez, Representante Suplente del Partido Morena y la Lcda. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General, con objeto de celebrar la 4ª (cuarta) Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2022.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Bienvenidas y bienvenidos a la 4ª (cuarta) Sesión Ordinaria convocada en la modalidad virtual de conformidad con lo aprobado por este Consejo General mediante Acuerdo número CG/102/2021. Por ello, para dar inicio solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el pase de lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Muy buenas tardes integrantes del Consejo, con gusto Consejera Presidenta procedo al pase de lista correspondiente (pase de lista e informa), me acaban de comunicar que por motivos partidistas el Partido



Acción Nacional no podrá asistir a la presente sesión. El Partido Movimiento Ciudadano informó que por cuestiones partidistas no podrá asistir a la presente sesión ordinaria. Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión doy cuenta que hay una asistencia inicial de 7 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 Representaciones de Partidos Políticos que nos acompañan de manera virtual por lo que contamos con el quórum legal para su realización.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, siendo las 17 horas con 48 minutos del día de hoy viernes 28 de octubre de 2022, se declara instalada la 4ª (cuarta) Sesión Ordinaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere al orden del día: -----

1. **Lista de asistencia.** -----
2. **Declaración de quórum.** -----
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**-----
4. **Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones: 3ª ordinaria de fecha 29 de julio 2022; 6ª, 7ª, y 8ª, extraordinarias de fechas 26, y 31 de agosto y 30 de septiembre de 2022, respectivamente.**-----
5. **(A petición de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas) Dar a conocer el informe respecto del cumplimiento del acuerdo No. CG/005/2022 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.**-----
6. **(A petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos) Dar a conocer el informe relativo al seguimiento del Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas Campeche.**-----
7. **Dar a conocer el informe del tercer trimestre (julio-septiembre) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que rinde la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de sus integrantes.**-----
8. **Dar a conocer los informes del tercer trimestre (julio-septiembre) correspondientes al ejercicio fiscal 2022, que rinden las Direcciones Ejecutivas; el Órgano Interno de Control; Órganos Técnicos, y las unidades de Género, Transparencia, Área Coordinadora de Archivos, y Comunicación Social, todos del Instituto Electoral del Estado.**-----
9. **Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a**



la fracción IV del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

10. Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a las fracciones XIX y XXI del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

11. Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual da cuenta de los acuerdos y/o consultas turnadas por el Instituto Nacional Electoral y de las acciones realizadas al respecto.-----

12. Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de los medios de impugnación.-----

13. Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las quejas y/o denuncias.-----

14. Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de la sentencia dictada en el expediente del Juicio Electoral TEEC/JE/1/2022.-----

15. Dar a conocer el informe del fondo de construcción del edificio rendido por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.-----

16. Asuntos Generales.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día ¿si alguien quiere hacer uso de la voz, por favor levantar la mano? Secretaria le pido por favor que me ayude con las intervenciones, ¿alguien esta solicitando el uso de la voz? -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: No existe intervención Presidenta. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, al no haber intervenciones Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con la votación correspondiente. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para esta sesión; Consejera Electoral, Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas: en contra; Consejero Electoral, Maestro Abner Ronces Mex: a favor; Consejera Electoral, Maestra Clara



Concepción Castro Gómez: a favor; Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: en contra; Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: en contra; Consejera Presidenta, Lirio Guadalupe Suárez Améndola: a favor; Maestro Juan Carlos Mena Zapata: en contra. Consejera Presidenta el orden del día no ha sido aprobado por unanimidad de votos, al tener 4 votos en contra y 3 a favor. Consejera Presidenta al no ser aprobada el orden del día no sé si exista propuesta por las Consejerías Electorales. Me informa la Presidenta que tiene un error de conexión. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Perdón, mil disculpas, perdón, me sacó de la reunión la señal, Secretaria Ejecutiva si me informa del resultado de la votación por favor. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera Presidenta le informo que el orden del día para esta sesión no ha sido aprobado por unanimidad de votos pues no existe una mayoría calificada al existir 4 votos en contra y 3 votos a favor. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, entonces dado que no se aprueba el orden del día se suspende la sesión hasta lograr un consenso. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera Presidenta para efecto de acta me puede anunciar el horario de suspensión. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Se suspende la sesión durante media hora para lograr llegar a un acuerdo, por lo que se volvería a reanudar las 18:30 horas. -----

-----**SUSPENSIÓN**-----

-----**(Reanudación 18:30 horas)**-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a la reanudación de la 4ª (cuarta) Sesión Ordinaria convocada en la modalidad virtual de conformidad con lo aprobado por este Consejo General mediante acuerdo número CG/102/2021. Por ello, para dar inicio de nuevo solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el pase de lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Conforme a su Consejera Presidenta procedo al pase de lista de asistencia (pase de lista e informa), me permito volver a mencionar que el Partido Acción Nacional por motivos partidistas no podrá asistir a esta sesión. También por cuestiones partidistas el Partido Movimiento Ciudadano informo a esta Secretaría que no podrá asistir a esta sesión. Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión Ordinaria tenemos y continuamos con el quórum legal de 7 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 Representaciones de Partidos Políticos que nos acompañan de manera virtual por los que contamos con el quórum legal para la continuación de la sesión ordinaria.-----



Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera puede informar para efecto de acta la hora de la reanudación. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Siendo las 18 horas con 35 minutos del día de hoy viernes 28 de octubre de 2022, se declara nuevamente instalada la 4ª (cuarta) Sesión Ordinaria, por favor Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día se refiere al orden del día. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día, por favor ¿si alguien quiere hacer uso de la voz levantar la mano para su intervención? Secretaria Ejecutiva le pido que me auxilie con quienes estén solicitando el uso de la palabra.

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: La Maestra Fátima Gisselle en primer momento Maestra. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Adelante Consejera Fátima Meunier. -

Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas: Gracias Consejera Presidenta, en primera instancia bajo protesta de la continuidad de esta sesión toda vez que no fue aclarada la razón en la que se reanuda una sesión cuando ya fue rechazado el orden del día, sin embargo, en aras de abonar a este Consejo General una servidora, después de emitir mi voto en contra del orden del día y si bien lo tiene este colegiado, yo solicitaría hacer una modificación a este orden del día de la sesión bajo las mismas reservas de la continuidad de esta sesión, en razón de que fuera retirado de la misma el punto cuarto del orden del día, en el que se establece la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones pasadas que hemos celebrado este Consejo General, toda vez que la razón por la que solicito que se retire pues es exactamente la misma que la Junta General Ejecutiva ha tomado en consideración para la modificación del horario laboral de este día 28 de octubre en cuya consideración Décima Quinta del acta de sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el día 26 de octubre de este año en la que a la letra dice el motivo de las actividades de la Comisión de Género y Derechos Humanos y demás actividades institucionales a desarrollarse los días 27 y 28 de este mes y año, en reunión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 26 de octubre, la Presidencia propuso a las y los integrantes modificar el horario de labores del día 28 de octubre de 2022 con la finalidad que puedan desarrollarse las actividades institucionales programadas y las que deben realizarse durante el mes de octubre, es por lo anterior que la Presidencia del Consejo General y de la



Junta General Ejecutiva en términos del artículo 280 fracción XIX de la Ley de Instituciones propuso a la Junta General Ejecutiva modificar el horario de labores de este día 28 de octubre de 8 a 14 horas y de 16 a 18 horas aun cuando en este momento ya estemos fuera de nueva cuenta del horario oficial de labores y precisamente en atención a esta consideración que la Presidencia del Consejo General, perdón, en su Calidad de Consejera Presidenta de la Junta General ha tenido con la Comisión de igualdad de Género y Derechos Humanos que tengo a bien presidir y dado que aun no han concluido las actividades de esta Comisión de Igualdad de Género, una servidora no ha tenido la oportunidad de leer y analizar las actas de las sesiones: 3ª ordinaria de fecha 29 de julio 2022; así como la 6ª, 7ª, y 8ª, extraordinarias de fechas 26, y 31 de agosto y 30 de septiembre, respectivamente con la finalidad de que este colegiado de así considerarlo pudiera proponer la fecha de una sesión extraordinaria para dar cumplimiento en tiempo y forma siempre preciso en atención a esa consideración que ha tenido la Presidenta de la Junta General Ejecutiva con el personal que está colaborando con las actividades de los días 27 y 28 de la Comisión que tengo a bien presidir siempre bajo protesta que se realice de nueva cuenta pongo a consideración de este colegiado la modificación del orden del día, sería cuanto Presidenta gracias. -  
Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias ¿alguien más esta apuntado Secretaria? -----  
Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: La Consejera Nadine Abigail. -----  
Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Buenas tardes de nuevo, como lo manifesté durante esta suspensión, durante este lapso fuera de cámara, yo lo que estaría igual solicitando es retirar el punto cuarto del orden del día para una sesión posterior, es lo que yo solicitaría. -----  
Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: ¿alguien más Secretaria? -----  
Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: El Consejero Juan Carlos Mena Zapata está solicitando el uso de la voz. -----  
Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Adelante Consejero. -----  
Maestro Juan Carlos Mena Zapata: En concordancia con lo que establecen la Consejera Fátima Gisselle Meunier Rosas y la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos yo quiero proponer de que las actas sean sometidas en la próxima sesión que tuviera este Consejo señalando que ya está establecido que el próximo 15 de noviembre vamos a sesionar por unas temáticas como ahí mismo en la sesión se comento hay un tema específico y se dijo bueno en su caso que hubieran otras temáticas, por lo tanto yo lo que propondría, mi propuesta es que lo que establecieron las Consejeras Fátima y Nadine se lleve a cabo en la sesión que se estableció o que ya se determino que será el próximo 15 de noviembre. ----



Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Nadie más ha solicitado el uso de la voz Presidenta. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, entonces proceda por favor a la votación correspondiente para la modificación del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones, de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se consulta si se aprueba la propuesta del retiro del punto cuarto del orden del día relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones: 3ª ordinaria de fecha 29 de julio 2022; 6ª, 7ª, y 8ª, extraordinarias de fechas 26, y 31 de agosto y 30 de septiembre de 2022, respectivamente y al realizar el retiro de este punto del orden del día se realizaría el corrimiento de los numerales, se somete a votación esta propuesta con el entendido que sea sometido en la próxima sesión extraordinaria que será acordada por el Consejo General el 15 de noviembre de 2022, procedo a tomar la votación correspondiente; Maestro Juan Carlos Mena Zapata. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Una consulta Secretaria Ejecutiva se va a votar las tres propuestas en conjunto o se va a votar por cada uno de lo que propuso los tres Consejeros que intervenimos. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: La propuesta es el retiro del punto cuarto de la lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones, voy a someter a votación esta propuesta de retiro, posteriormente sería la propuesta que realiza usted para que sea sometida en la sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre en próxima sesión extraordinaria de este Consejo, la Licenciada Nadine únicamente solicito que sea propuesto en próxima sesión extraordinaria y únicamente usted propuso que sea el 15 de noviembre, entonces tenemos ahí dos propuestas, al propuesta de la Consejera Fátima y la Licenciada Nadine es para que se realice en próxima sesión extraordinaria y la propuesta que usted realiza es para que se realice el 15 de noviembre de 2022, por lo pronto se somete a votación el retiro del punto cuarto del orden del día y se realiza el corrimiento de los demás numerales del orden del día, procedo a tomar la votación correspondiente del retiro del punto cuarto del orden del día; Maestro Juan Carlos Mena Zapata: a favor del retiro del punto cuarto de la orden del día; Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas: a favor de mi propuesta; Maestro Abner Ronces Mex: en congruencia con la aprobación que hubiera hecho al inicio de esta sesión



votare en contra del retiro; Maestra Clara Concepción Castro Gómez: mi voto es a favor en virtud de las consideraciones plasmadas por las Consejeras Electorales; Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: a favor del retiro del punto cuarto del orden del día; Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: a favor del retiro; Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: en virtud de las consideraciones vertidas y en el beneficio del desarrollo de la sesión, a favor. Consejera Presidenta me permito informar que el orden del día con la modificación del retiro del punto cuarto ha sido aprobado por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Electoral Maestro Abner Ronces Mex. Continúo con la propuesta que realiza la Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos para que en próxima reunión extraordinaria de este Consejo General se ponga a consideración de las y los integrantes de este Consejo la lectura y aprobación de los proyectos de actas de las sesiones: 3ª ordinaria de fecha 29 de julio 2022; 6ª, 7ª, y 8ª, extraordinarias de fechas 26, y 31 de agosto y 30 de septiembre de 2022, procedo a tomar Presidenta la votación correspondiente para que este punto se someta a consideración en una próxima sesión extraordinaria, con su permiso Presidenta.--

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Adelante Secretaria Ejecutiva proceda con la votación correspondiente. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones, de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se consulta si se aprueba que en próxima sesión extraordinaria sea propuesto el punto cuarto del orden del día que había sido previamente circulado, relativo a la aprobación de las actas de las sesiones: 3ª ordinaria; 6ª, 7ª, y 8ª extraordinarias de este año, procedo a tomar la votación correspondiente; Maestra

Fátima Gisselle Meunier Rosas: disculpe Secretaria no es la misma propuesta. ----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Como la Maestra Nadine no estableció fecha, quien propone fecha de la próxima sesión es el Maestro Juan Carlos Mena, ahorita la propuesta es que se realice en próxima sesión extraordinaria sin fijar una fecha, esa sería la primera propuesta y la segunda propuesta que realiza el Maestro Juan Carlos que es la siguiente que se someterá a consideración es que la sesión extraordinaria sea el 15 de noviembre, entonces se está sometiendo a consideración que el punto del orden del día número cuatro ha sido previsto, que la aprobación de los proyectos de actas sean para ser discutidos en próxima sesión extraordinaria de este Consejo General. -----

Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas: Gracias Secretaria, disculpe, creo que estamos en la misma sintonía ya, a favor de la Consejera Nadine considero que



no es necesario esperar hasta el 15 de noviembre para someter a votación estas actas, así que a favor de la propuesta de la Consejera Nadine. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Maestro Abner Ronces Mex: tomando en consideración que la propuesta que hace la Consejera Nadine es apegada al reglamento de sesiones que establece que de no ser aprobada serían en la próxima sesión extraordinaria o cuando se determine, en este caso votare a favor ; Maestra Clara Concepción Castro Gómez: a favor de la propuesta; Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: a favor de la propuesta que en la próxima sesión que celebre el Consejo General; Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: con mi propuesta; Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: a favor de la propuesta también considero que debe ser en la siguiente sin dar fecha todavía; Maestro Juan Carlos Mena Zapata: a favor de la propuesta y que no está reñida con lo mío porque yo lo que estoy proponiendo es que sea en una fecha a más tardar, más bien porque ya tenemos acordada una fecha por una temática especial. Consejera Presidenta la propuesta de que la lectura y aprobación de los proyectos de actas de las sesiones 3ª ordinaria 6ª, 7ª, y 8ª, del presente año sean propuestas a consideración del Consejo General para próxima sesión extraordinaria ha sido aprobado por unanimidad de votos. Por lo que la siguiente propuesta, Consejero Juan Carlos Mena, la siguiente para aclarar que se sometería a votación de este Consejo General sería que la sesión sea a más tardar el 15 de noviembre. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: La propuesta Secretaria es, que ya se acordó que el próximo 15 de noviembre va haber una sesión extraordinaria por una temática que ya se habló está construyendo una de las Comisiones, ya se acordó una fecha, entonces por eso yo proponía que si ya teníamos una fecha, es una sesión extraordinaria pues que sea en esa fecha, por eso estaba proponiendo que fuera en esa fecha porque ya esta acordada una sesión extraordinaria no sé si va haber una sesión extraordinaria, si van a convocar a una sesión extraordinaria en este momento la que tenemos ya definida es para el 15 de noviembre por eso era la propuesta que yo hacía. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Entonces quiere que se someta a votación su propuesta para que se realice en la del 15 de noviembre o antes del 15 de noviembre para tener claridad si quiere que someta a votación la propuesta porque entiendo que este punto que fue retirado fuera sometido en una próxima sesión a desarrollarse el 15 de noviembre junto con otros asuntos pendientes de este Consejo es lo que entiendo, la Maestra Clara está solicitando el uso de la voz Consejera Presidenta. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Adelante Maestra Clara Castro. -----



Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Considero que la propuesta ya no tendría motivo de ser votada toda vez que por unanimidad de votos se determinó que fuera en la siguiente sesión extraordinaria y ahora bien el 15 de noviembre fue una fecha tentativa para llevar a Consejo General un asunto, sin embargo, esto obviamente también depende de aquellos asuntos si en algún momento se tuviere que aumentar en ese sentido, entonces quiero pensar que la fecha que habíamos comentado el 15 de noviembre es una fecha tentativa con base en lo que comentaba el Consejero Juan Carlos de que se tiene la propuesta de llevar a Consejo General un proyecto y por ende entiendo que eso tendría que ser motivo o materia en este momento de votación y vuelvo a reiterar considero que no ha lugar toda vez que en la anterior votación tuvimos unanimidad de votos, es cuanto.

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Consejera, creo que estoy en el mismo tenor que la Consejera Clara, Consejero Juan Carlos no sé si está de acuerdo con que se retire la propuesta del 15 de noviembre para dejarla abierta a la siguiente sesión como ya acordamos todos. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Tomando las consideraciones de la Consejera Clara Concepción Castro Gómez, retiro la propuesta que hice en relación al punto que se retiró. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Gracias Consejero, entonces Secretaria Ejecutiva proceda al siguiente punto del orden del día que sería la aprobación del orden del día con la modificación ya aprobada. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Ya se aprobó anteriormente Consejera Presidenta el orden del día con la propuesta de modificación, por lo que si me permite continúo con la solicitud de la dispensa y lectura de los documentos que habían sido circulados previamente, el Consejero Juan Carlos Mena. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Derivado de que el orden del día fue modificada, creo prudente que ya que se aprobó para efecto de la certeza de los puntos que se van a tratar se tiene que dar lectura a la orden del día como se va a desarrollar la sesión a partir del punto. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Presidenta a solicitud del Consejero Juan Carlos Mena, voy a dar lectura del orden del día en los términos acordados por este Consejo General. Orden del día: 1.- Lista de asistencia; 2.- Declaración de quórum; 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4.- (A petición de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas) Dar a conocer el informe respecto del cumplimiento del acuerdo número CG/005/2022 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 5.- (A petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos) Dar a conocer el informe relativo al seguimiento del Programa Operativo de la Red de



Mujeres Electas Campeche; 6.- Dar a conocer el informe del tercer trimestre (julio-septiembre) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que rinde la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de sus integrantes; 7.- Dar a conocer los informes del tercer trimestre (julio-septiembre) correspondientes al ejercicio fiscal 2022, que rinden las Direcciones Ejecutivas; el Órgano Interno de Control; Órganos Técnicos, y las unidades de Género, Transparencia, Área Coordinadora de Archivos, y Comunicación Social, todos del Instituto Electoral del Estado; 8.- Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a la fracción IV del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 9.- Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a las fracciones XIX y XXI del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 10.- Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual da cuenta de los acuerdos y/o consultas turnadas por el Instituto Nacional Electoral y de las acciones realizadas al respecto; 11.- Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de los medios de impugnación; 12.- Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las quejas y/o denuncias; 13.- Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de la sentencia dictada en el expediente del Juicio Electoral TEEC/JE/1/2022; 14.- Dar a conocer el informe del fondo de construcción del edificio rendido por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 15.- Asuntos Generales; 16.- Clausura. -----  
Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día quiero informales que me tendré que ausentarme de la sesión, por lo que en términos del artículo 36 propongo al Licenciado Danny Góngora Moo para que continúe y más adelante ustedes decidan en caso de que yo no pueda continuar ni pueda reintegrarme hacer uso del artículo 37 del Reglamento de Sesiones, muchas gracias. -----  
Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Gracias Presidenta, Consejero Danny si me lo permiten antes de continuar con el orden del día, solicito su autorización para que se consulte en votación económica si se dispensa la lectura íntegra de los



documentos que previamente fueron circulados junto con la convocatoria correspondiente. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Buenas tardes a todas y todos que nos encontramos en esta sesión, adelante Secretaria Ejecutiva con la propuesta de dispensa que propone. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Gracias, Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados; Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas: a favor; Maestro Abner Ronces Mex: a favor; Maestra Clara Concepción Castro Gómez: a favor; Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: a favor; Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: a favor; Maestro Juan Carlos Mena Zapata: a favor, pero quiero aclarar que tengo muchos problemas de conexión, entonces está yendo y viniendo la conexión Secretaria para que lo tome en consideración a la hora de los puntos como se van planteando. Consejero me permito informar que la dispensa de la lectura de los documentos circulados fue aprobado por mayoría de votos de los presentes. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Antes de continuar con el orden del día, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Sesiones, se les recuerda a las y los integrantes del Consejo General, pueden hacer uso de la voz en el punto de "Asuntos Generales", para lo cual deberán solicitarlo ante la de la voz durante el desarrollo de los puntos del orden del día, expresando el asunto a tratar. **El siguiente punto del orden del día**, es a petición de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas y se refiere a dar a conocer el informe respecto del cumplimiento del acuerdo número CG/005/2022 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, solicita el uso de la voz el Consejero Juan Carlos Mena Zapata, adelante Consejero. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: En cumplimiento a lo señalado en el punto séptimo del acuerdo CG/005/2022 que estableció que la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas mensualmente remitiera a la Comisión respectiva un informe sobre la ministración del financiamiento público para los Partidos y Agrupaciones políticas, en este caso para el ejercicio fiscal 2022, solo existe financiamiento público para partidos



políticos, en cumplimiento de esto se elaboró el informe respectivo y se está presentando a consideración de este Consejo. Es pertinente señalar que la Comisión determinó que el informe que se presentaría en cada Sesión Ordinaria fuera un informe en el que no solo se señalara la ministración del financiamiento público correspondiente al trimestre que se informa, sino que asimismo reflejara el avance que el mismo que se va reflejando en su totalidad y cómo podemos señalar en el informe derivado de una ministración que llegó tardía la correspondiente al mes de abril, llegó en mayo fue ministrada a tiempo y de un cambio en el calendario presupuestal que se tuvo en este momento prácticamente por unas algunas decimas todavía no tenemos completa la ministración del financiamiento público al 75% como debería de ser en función de lo presupuestado, sin embargo, en este mes de octubre se debe compensar, pero en el mes de octubre se reporta hasta la siguiente sesión ordinaria como lo estableció el acuerdo, entonces por lo tanto en la próxima sesión ordinaria la Comisión estará reflejando si la ministración del financiamiento público fue igual a lo que se autorizó para el ejercicio 2022, es todo y cuanto. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejero Juan Carlos ¿alguna otra intervención? Al no haber más intervenciones, Secretaria Ejecutiva dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: **El siguiente punto del orden del día**, Consejero, es a petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el cual da a conocer el informe relativo al seguimiento del Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas Campeche. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, antes mencionado; Secretaria Ejecutiva la no haber intervenciones continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejero **el siguiente punto del orden del día**, se refiere a dar a conocer el informe del trimestre (julio-septiembre) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que rinde la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de sus integrantes. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe del tercer trimestre (julio-septiembre) del ejercicio 2022, que rinde la Junta General Ejecutiva ¿si hay alguna intervención, favor de levantar la mano? Secretaria Ejecutiva parece que no hay intervenciones, así que por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeros, Consejeras, **el siguiente punto del orden del día**, se refiere a dar a conocer los informes del tercer trimestre



(julio-septiembre) correspondientes al ejercicio fiscal 2022, que rinden las Direcciones Ejecutivas; el Órgano Interno de Control; Órganos Técnicos, y las unidades de Género, de Transparencia, Área Coordinadora de Archivos, y Comunicación Social, todos del Instituto Electoral del Estado. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, están a su consideración los informes del tercer trimestre (julio-septiembre) correspondientes al ejercicio fiscal 2022, observe que levanto la mano el Consejero Juan Carlos Mena Zapata, adelante Consejero. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: En el punto que estamos tratando sería una moción para el Consejero Danny Alberto Góngora Moo en virtud de que esta fungiendo, esta supliendo a la Consejera Presidenta. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Adelante Consejero. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: En específico me voy al informe de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas ya que de la lectura, de la poca lectura que pude tener del texto aquí me gustaría no sé si con usted o a través del responsable de la dirección me informará cual es el estado que guarda el pago de las contribuciones de seguridad social tanto para el IMSS, para el ISSSTECAM como para el INFONAVIT ya que no sé si derivado de algunos errores pudieran estar en los informes me llama la atención que lo correspondiente al mes de julio no veo reflejado ningún pago al Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en el caso de septiembre no veo reflejado pagos al Instituto Nacional para el Fondo de la Vivienda de los Trabajadores o si son omisiones o errores que se están reflejando en el informe o la situación es que tenemos esos pendientes. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejero, en este punto invitaría yo al titular del área de administración para que pueda aclarar la situación al Contador Público Wiliam Barahona, le concedo el uso de la voz Contador. -----

C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez: Buenas tardes son su permiso Consejero. Efectivamente al corte del informe que se presenta y que se está poniendo a consideración aun estaban pendientes esos pagos, si quería informar que esto en el siguiente informe ya vendrán reflejados los pagos que se hicieron conocemos también la situación financiera del Instituto que hemos ido procurando con ciertos acomodados financieros para ir cubriendo estos montos, sin embargo, a la fecha de hoy se han realizado los pagos y únicamente nos quedaría pendiente las retenciones de impuesto sobre la renta por los meses de agosto y septiembre, pero digamos que el informe que se está poniendo a consideración en el momento que se realizó el informe efectivamente todavía estaban pendientes esos pagos, no sé si esto satisface la pregunta. -----



Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Entonces hablo en general, yo señale en general sobre tres contribuciones de Seguridad Social, entonces ¿al día de hoy el pago al INFONAVIT están al día? -----

C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez: Digamos Maestro que de lo que va el ejercicio 2022, de lo que sería el INFONAVIT digamos que ya estamos al corriente. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Perdón, Contador una pregunta ¿es digamos o estamos al corriente? -----

C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez: Estamos al corriente a la fecha. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: ¿En el caso del ISSSTECAM? -----

C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez: El ISSSTECAM también. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: y en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez: También estamos al corriente. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: En el caso del Seguro Social las cuotas tanto obrero como patronales de enero a agosto están cubiertas que es lo que se reflejaría, más bien de enero a septiembre están cubiertas. -----

C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez: Si, aquí ya en el próximo informe ya aparecerían las cifras de los pagos que se han hecho a últimas fechas y ya vendrían reflejadas en el siguiente informe. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Por eso era el comentario, porque en el informe quería yo saber si era algunas omisiones y cuando digo omisiones si eran errores en el informe o teníamos pendiente eso pero con lo que usted me está señalando... -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Consejero Juan Carlos esto ya sería una segunda moción porque solo se pueden dos mociones por puntos ¿es una segunda moción o es parte de la misma? -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Es parte de la misma y aclaración, entonces con esto entiendo es que de enero a septiembre todas las contribuciones de Seguridad Social están cubiertas. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejero Juan Carlos y gracias también al Contador Wiliam Barahona por su intervención y por la aclaración de esta moción ¿alguna otra intervención en este punto? Al no haber más intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito que continuemos con el orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: **El siguiente punto del orden del día**, es referente a dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a la



fracción IV del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a la fracción IV del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche ¿alguna intervención? Secretaria Ejecutiva ya no hay más intervenciones, por lo tanto continúe con el orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Conforme a su instrucción Consejero **el siguiente punto del orden del día**, es referente a dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a las fracciones XIX y XXI del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en cumplimiento a las fracciones XIX y XXI del artículo 282 de la Ley de Instituciones, al no haber intervenciones Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día por favor. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejero, **el siguiente punto del orden del día**, es referente a dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual da cuenta de los acuerdos y/o consultas turnadas por el Instituto Nacional Electoral y de las acciones realizadas al respecto. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día por favor. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: **El siguiente punto del orden del día**, es referente a dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de los medios de impugnación. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejero **el siguiente punto del orden del día**, es referente a dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las



quejas y/o denuncias interpuestas ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, pide el uso de la voz el Consejero Juan Carlos Mena Zapata, adelante Consejero.-

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Sería una moción para la Secretaria Ejecutiva del Consejo General respecto al punto doce que es dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las quejas y/o denuncias y la moción es nada más una pregunta ¿Cuál es el estado que guardan todas las quejas y denuncias? Porque la información que ella misma nos ha señalado es que hemos tenido un aumento en estas y me gustaría saber cuales hay en este momento ¿Cuántas se han recibido? ¿Cuántas están en integración? Y ¿Cuántas están pendientes de sentencias? Porque como sabemos nosotros como autoridad administrativa electoral solo hacemos la integración de las quejas y denuncias, pero quien resuelve es el Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Adelante Secretaria Ejecutiva. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Gracias, Consejero con corte al informe que se rinde que es con corte al mes de septiembre se tiene un registro de 20 quejas interpuestas ante este Instituto Electoral y de las cuales como se ve en el numeral tres del informe que se rinde se encuentran concluidas cuatro quejas, dos con sentencias del Tribunal y dos han sido concluidas por acuerdo de Junta General Ejecutiva por desechamiento, las demás se encuentran una acumulada y las demás se encuentran en trámite de sustanciación en espera de que se logre ya concluir con la sustanciación de manera oportuna por parte de la Asesoría Jurídica que es el órgano que coadyuva con la Junta General Ejecutiva en la sustanciación se está realizando el esfuerzo pues atendiendo a los diversos requerimientos que se tienen que realizar a las diversas autoridades para poder concluir con la sustanciación en tiempo y forma a fin de que el Tribunal Electoral cuente con todos los elementos para su pronta resolución, es así que ahorita al corte del 30 de septiembre se tiene 20 quejas presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche y es el trabajo que está realizado actualmente la Asesoría Jurídica en materia de sustanciación porque estas quejas a su vez han derivado en la interposición de diversos medios de impugnación el cual también concluye, o sea, concluye la sustanciación, pero, sin embargo, se tiene que continuar con la respuesta a los medios de impugnación que se han presentado en contra de los acuerdos emitidos por la Junta General Ejecutiva, esto es, el informe con corte al



30 de septiembre, como le informe hasta ahorita son 20 de las cuales 4 ya se encuentran concluidas y 16 se encuentran en trámite. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Agradezco mucho la respuesta de la Secretaria Ejecutiva, pero mi moción iba para que me señalara, más bien señalara e informará a este Consejo de las 10 que están pendientes de resolución con corte al 30 de septiembre cuantas ya están integradas y enviadas al Tribunal Electoral a esta fecha de la sesión. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejero de las 20 que se tienen, tenemos 16 en trámite todavía, todavía no se han concluido con la sustanciación de dichos expedientes, por lo que ya se han concluido y remitidos al Tribunal Electoral 4 hasta el momento. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Perdona Secretaria que vuelva hacer un cometario, entonces de las 16 que se tenían pendientes al 30 de septiembre ¿siguen estando pendientes a la fecha de esta sesión? -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Sí Consejero, disculpe, de las 16 a la fecha de esta sesión no se actualizó este informe, pero ya existe un desechamiento más que ha sido emitido por la Junta General Ejecutiva por lo que estaríamos en 15 en trámite. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Secretaria Ejecutiva ¿alguna otra intervención en este punto? Al no haber más intervenciones, por favor Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Conforme a su instrucción Consejero **el siguiente punto del orden del día**, es referente a dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de la sentencia dictada en el expediente del Juicio Electoral TEEC/JE/1/2022. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, antes mencionado, solicita una intervención el Consejero Juan Carlos Mena Zapata, adelante Consejero. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Sería una moción para la Secretaria Ejecutiva, nada más para que nos aclare en el tema de sentencia TEEC/JE/1/2022 ¿Cuál es el estado en este momento? Ya que en el informe señala de unas ministraciones que se hicieron en el periodo del reporte y para tener de conocimiento. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejero, les recuerdo también que se pueden realizar hasta dos mociones por punto del orden del día con lo



establecido en 47 y 48 del Reglamento de Sesiones, adelante Secretaria Ejecutiva. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Gracias Consejero; Consejero atendiendo a su pregunta me permito informar que conforme a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, si recuerdan se ordeno al Instituto Electoral del Estado de Campeche y a la Dirección de Administración realizar un pago al Partido del Revolución Democrática de Campeche por un monto de \$597,356.56 (Son: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.) dentro de la presente anualidad por concepto del faltante de pago de las prerrogativas del ejercicio fiscal 2021 previamente autorizado por el Consejo General, en virtud de ello se han realizado esfuerzos para poder dar cumplimiento a esta sentencia y se realizó un pago parcial como se informa del monto total de \$100,000.00 (Son: CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo distribuidos la cantidad de \$10,040.08 (Son: DIEZ MIL, CUARENTA PESOS 08/100 M.N.) bajo el concepto del 30% de actividades ordinarias y la segunda por el importe de \$89,959.92 (Son: OCHENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) por el concepto del 70% de actividades ordinarias, es decir, que a la fecha todavía se cuenta con un adeudo para el partido de \$497,356.00 (Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) aproximadamente Consejero, es todo y cuanto. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Secretaria Ejecutiva muchas gracias por aclarar la información sobre el informe que está presentando a este Consejo General. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejero y gracias Secretaria Ejecutiva ¿alguna otra intervención en este punto? Al no haber más intervenciones, por favor Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Conforme a su instrucción Consejero, **el siguiente punto del orden del día**, se refiere al informe del fondo de construcción del edificio rendido por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.-

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Integrantes del Consejo General, está a su consideración rendido por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, solicita el uso de la voz el Consejero Juan Carlos Mena Zapata, adelante Consejero. -----



Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Es una moción para el Consejero Danny Alberto Góngora Moo derivado de que esta en funciones dirigiendo esta sesión del Consejo General. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Si adelante Consejero. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: En el reporte que nos presenta la Dirección de Administración correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre, podemos ver que al 30 de julio hay un saldo de \$4,594,464.85 (Son: CUATRO MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.) y que el saldo al 31 de de julio al 31 de agosto han sido saldo que han ido en aumento, sin embargo, el saldo al 30 de septiembre se refleja también otro aumento, sin embargo, me llama la atención lo que quisiera que me informaran es que si la cuenta esta en una cuenta productiva porque la diferencia prácticamente entre el 30 de julio y el 30 de septiembre es prácticamente de \$26.00 (Son: VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), \$27.00 (Son: VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) el aumento del saldo y lo que tengo entendido es que las cuentas derivado de la contabilidad gubernamental debería estar en cuentas productivas que generaran intereses, pero siento que es un monto muy pequeño, entonces para saber si nos informa ¿Cómo esta esa cuenta? -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejero derivado de la naturaleza de su pregunta solicitaría la intervención del Contador Público Wiliam Barahona ya que es actualmente el responsable de la Dirección de Administración. -----

C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez: Buenas noches otra vez, con su permiso Consejero. La cuenta que se presenta si efectivamente otorga un pequeño rendimiento por eso la diferencia que aparece en el comportamiento de las cifras, sin embargo, como se puede ver en el informe el saldo que se mantiene inmovilizado es por el importe de \$4, 593,004.02 (Son: CUATRO MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, CUATRO PESOS 02/100 M.N.) entonces si efectivamente hay una diferencia muy pequeña, pero eso es por la naturaleza de la cuenta si está otorgando un pequeño rendimiento, realmente es muy poco es una cuenta que por las gestiones sin la autorización de la administración de Presidencia de la Junta el Instituto Mexicano tomo la decisión de congelar y que se están realizando las gestiones en cuanto a esta situación, no sé si la respuesta satisfizo la pregunta. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Muchas gracias Contador Wiliam Enrique Barahona Pérez, responsable de la Dirección Ejecutiva de Administración. -----

C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez: A sus órdenes, es cuanto Consejero. -----



Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Contador William Barahona, gracias Consejero Juan Carlos Mena Zapata ¿alguna otra intervención en este punto? Al no haber más intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito que continuemos con el orden del día siguiente. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejero **el siguiente punto del orden del día**, es el referente a Asuntos Generales y en este punto me permito informar que la Consejera Clara Concepción Castro Gómez está solicitando incluir como asunto general el tema: “Concurso público del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022-2023 del sistema OPLE”. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Secretaria Ejecutiva, le solicito, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Sesiones, proceda a la votación correspondiente para que este consejo decida sin debate si se discute en esta sesión o se difiere para ser tratado en una posterior la solicitud presentada por la Consejera Clara Castro Gómez. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba la participación en esta sesión de la Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez con el tema: “Concurso público del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022-2023 del sistema OPLE”, procedo a tomar la votación correspondiente; Maestro Juan Carlos Mena Zapata: a favor; Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas: a favor; Maestro Abner Ronces Mex: a favor; Maestra Clara Concepción Castro Gómez: a favor; Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: a favor, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: a favor. Consejero me permito informar que el asunto general ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes. -----

Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Secretaria Ejecutiva, adelante tiene el uso de la voz la Consejera Clara Castro Gómez. -----

Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenas noches, muchas gracias. Para comentar el seguimiento que se le ha dado al concurso público del Servicio Profesional Electoral Nacional en la edición 2022-2023 del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en este caso las entidades federativas hemos hecho una declaratoria de vacantes para aquellos cargos y plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional que no están ocupados actualmente. En el caso del Instituto Electoral del Estado de Campeche tenemos tres cargos vacantes correspondientes a la Jefatura de Departamento de Organización Electoral, Técnico de Organización Electoral y Técnica de Educación Cívica, en ese sentido y la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional junto con la Órgano de enlace del Servicio Profesional quien ha asistido en los trabajos de



difusión en la convocatoria, se dio un recorrido a las diversas Universidades, Instituciones Educativas, Instituciones de Servicio Público, así como la vía de difusión en redes sociales en diversos medios de comunicación para la difusión de este concurso público de servicio, igual quería comentar en este caso el estatus que lleva el presente concurso público corresponde a la confirmación de asistencia del examen de conocimiento el cual estuvo fechado del 24 al 26 de octubre y la siguiente etapa es la correspondiente al examen de conocimientos el cual se llevara a cabo el día 3 de diciembre del presente año, al corte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto a los cargos vacantes que tenemos del Instituto Electoral hemos de comentar que se encuentran 34 personas inscritas a la Jefatura de Departamento de Organización Electoral, 43 personas en Técnicas de Educación Cívica y 25 personas como Técnico de Organización Electoral y también hacer la precisión en este caso por razones afirmativas las tres plazas vacantes que nosotros tenemos disponibles fueron exclusivamente para mujeres, esto es un precedente también dentro de las plazas del servicio para dar cabida a las mujeres en los diversos cargos del servicio público y comentar en este caso la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral seguirá dando puntual seguimiento a cada una de las etapas del concurso público y siendo importante que las plazas del Servicio Profesional Electoral se encargue las funciones sustantivas del proceso electoral y de participación ciudadana por lo cual dentro del Sistema Nacional de Elecciones reviste una importancia sobre todo en el sentido de la profesionalización que se tiene que dar a todos los servidores y servidoras públicas electorales, es cuanto. – Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejera Clara Castro Gómez ¿alguna otra intervención en este punto? Adelante Secretaria Ejecutiva. ----- Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras, Consejeros Electorales y representaciones de los partidos me permito informar que hemos concluido con los asuntos enlistados en el orden del día para esta sesión ordinaria del Consejo General. ----- Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, en virtud de lo anterior siendo las 19 horas con 40 minutos del día viernes 28 de octubre de 2022 se tiene por clausurada la 4ª (cuarta) sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, muchas gracias por su asistencia, tengan todas y todos que tengan un excelente noche gracias. -----

***Firman al calce las y los consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que aprobaron por unanimidad la presente acta en la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el día 31 de enero de 2023.***



**La Presidenta del Consejo General**

**La Secretaria Ejecutiva**

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.

Lcda. Fabiola Mauleón Pérez.

**Consejeras y Consejeros Electorales**

Mtro. Juan Carlos Mena Zapata.

Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas.

Mtro. Abner Ronces Mex.

Mtra. Clara Concepción Castro Gómez.

Lic. Danny Alberto Góngora Moo.

Lcda. Nadine Abigail Moguel Ceballos.

*“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.*